

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA RODRIGUEZ
HERRERA COMPONIBILE-SPAZIO CIA. LTDA.
CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DE 2017
(05-ABRIL-2017)**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles cinco de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, en el domicilio de la compañía COMERCIALIZADORA RODRIGUEZ HERRERA COMPONIBILE-SPAZIO CIA. LTDA., Sebastián de Benalcazar OE3-2, de la ciudadela La Armenia, de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios los siguientes socios: Sra. Herrera López Rocío Silvana, propietaria de ochenta (80) participaciones, Sr. Rodríguez Herrera Diego Javier, propietario de ciento sesenta (160) participaciones, el Sr. Rodríguez Herrera Jimmy Christian, propietario de ochenta (80) participaciones y la Srta. Rodríguez Herrera Paola Alejandra, propietaria de ochenta (80) participaciones. Las acciones tienen el valor de USD \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. Preside la Junta el Sr. Rodríguez Herrera Jimmy Christian, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Gerente General, Sr. Rodríguez Herrera Diego Javier. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día cual es:

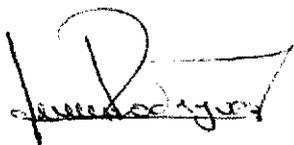
Orden del Día

Punto Único.- Conocimiento y resoluciones respecto de la lectura del informe del gerente general y revisión de los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2016.

Al respecto, el Secretario da lectura a dichos informes.

Una vez analizada la información por los socios, éstos resuelven por unanimidad, aprobar el informe presentado y los estados financieros. La sugerencia de la Presidencia es que los resultados se mantengan en el patrimonio.

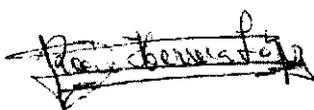
Agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las doce horas de la fecha arriba indicada.



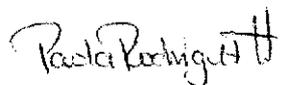
Sr. Rodríguez Herrera Jimmy
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Socio



Sr. Rodríguez Herrera Diego
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
Socio



Sra. Herrera López Rocío
Socia



Srta. Rodríguez Herrera Paola
Socia